



EXPEDIENTE Nº 2023-4-30-0001085

Montevideo, 19 de Abril de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 265/23

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de Precios Nº 54/2023 referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ENFERMERÍA”**.

RESULTANDO: I) Que a fojas 13 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento.

II) Que presentaron ofertas al presente concurso de precios las firmas EMEDICAL S.A., GUNTER SCHAAF SOCIEDAD ANONIMA, NIPRO MEDICAL CORPORATION-SUCURSAL URUGUAY, ROCHE INTERNATIONAL LTD, SANYFICO S.A., TERA INGENIEROS S.R.L. y UNION DISPROFARMA SOCIEDAD ANONIMA, según acta de apertura electrónica.

III) Que el Departamento de Macroeconomato a fojas 92 y 93, sugiere la adjudicación.

IV) Que el Departamento de Contaduría informa a fojas 14, que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).

CONSIDERANDO: Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.

ATENTO: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

- 1) **ADJUDÍQUESE** el Concurso de Precios N° 54/2023 referente a la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ENFERMERÍA**”, según el siguiente detalle:
NIPRO MEDICAL CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY RUT. 216155020012

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
5	AGUJA DESCARTABLE 18 x 1 1/2 GAUGE X PLG	UNIDAD	40000	PESOS URUGUAYOS	\$0,7076	\$ 28.304,00
12	LANCETA ULTRAFINA PARA PUNCION DIGITAL 30 GAUCHE	UNIDAD	60000	PESOS URUGUAYOS	\$0,6832	\$ 40.992,00
					TOTAL	\$ 69.296,00

EMEDICAL S.A. RUT. 212074270016

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
7	CATETER UMBILICAL DE POLIURETANO UN LUMEN 2.5 FRENCH	UNIDAD	10	PESOS URUGUAYOS	446,52	4.465,20
8	CATETER UMBILICAL DE SILICONA UN LUMEN 3.5	UNIDAD	20	PESOS URUGUAYOS	446,52	8.930,40

TOTAL \$ 13.395,6



GUNTER SCHAAF SOCIEDAD ANONIMA RUT. 211371480017

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
17	DRENAJE ASPIRATIVO ACORDEON DRENAJE ASPIRATIVO POLYVAC Con FUELLE 14FR	UNIDAD	30	PESOS URUGUAYOS	\$280,60	\$ 8.418,00
18	DRENAJE ASPIRATIVO ACORDEON DRENAJE ASPIRATIVO POLYVAC Con FUELLE 18FR	UNIDAD	40	PESOS URUGUAYOS	\$280,60	\$ 11.224,00
					TOTAL	\$ 19.642,00

2) El ítem 11 queda desierto.-----

3) Se desestima la empresa TERA INGENIEROS en los ítems 1, 2 y 6 por informe técnico del servicio.-----

4) Se desestima la empresa EMEDICAL en los ítems 9 Y 10 por no cumplir con el plazo de entrega que se solicita en el Pliego Particular de Condiciones.-----

5) Se desestima a la empresa SANYFICO por no ajustarse a el medio de pago solicitado en el Pliego Particular de Condiciones.-----

6) Se desestima la empresa GUNTER SCHAAF SOCIEDAD ANONIMA en los ítems 2, 7 y 8 por no ajustarse a lo solicitado por el servicio.-----



- 7) Se dejan sin efecto los ítems 9 y 10 según informe del servicio.-----
- 8) El monto total adjudicado a la firma EMEDICAL S.A. es de \$ 13.395,60 (Pesos Uruguayos trece mil trescientos noventa y cinco con 60/100).-----
- 9) El monto total adjudicado a la firma GUNTER SCHAAF SOCIEDAD ANONIMA es de \$ 19.642 (Pesos Uruguayos diecinueve mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100).-----
- 10) El monto total adjudicado a la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION es de \$ 69.296,00 (Pesos Uruguayos sesenta y nueve mil doscientos noventa y seis con 00/100).-----
- 11) El total de la erogación asciende a la suma de \$ 102.333,60 (Pesos Uruguayos ciento dos mil trescientos treinta y tres con 60/100).-----
- 12) El pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----
- 13) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----
- 14) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de afectación compromisos.-----
- 15) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás efectos que correspondan.-----

JRA/mn

Encargado de la Dirección Nacional de Sanidad Policial
Crio. Mayor (PT) (CP)

Dr. Julio RAPPANIDO